

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29363** *CONSTRUCCIONES LA CANA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 117/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Don Juan Asenjo Palancar y Don Rafael Recio Simó contra "Construcciones La Cana, Sociedad Anónima" sobre "Despido", se ha dictado resolución en fecha 29 de julio de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Construcciones La Cana, Sociedad Anónima", en situación de insolvencia total, por 144.173,84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de julio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110062844-1